

**NOMBRA SUBROGANTE EN EL CARGO DE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL A DON
FRANCO GUERRA CISTERNAS.**

INDEPENDENCIA, 26 FEB 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 989/2019.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

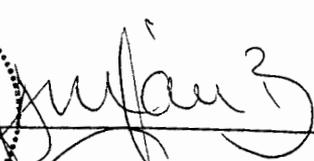
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio; y lo dispuesto en la ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

NOMBRASE, a don **FRANCO GUERRA CISTERNAS,** Cedula de Identidad N° [REDACTED], Grado 5°, Escalafón Directivo, como subrogante en el cargo de Administrador Municipal, a contar del día 28 de febrero al 02 de marzo de 2019, sin perjuicio de la labor que desempeña como Director de Asesoría Jurídico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE.**


Municipalidad de
independencia
SECRETARÍA
MUNICIPAL
MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


Municipalidad de
independencia
ALCALDE
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MVH/irv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía- Administrador Municipal - Secretaría Municipal -
Jurídico - Control - Secpla Administración y Finanzas - Dideco - Transito -
Aseo y Ornato - Obras Municipales- Consultorio "Dr. Agustín Cruz Melo" -
Juzgado de Policía Local - Educación - Personal (2) - Oficina de Partes. 